ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MAGOZOLUTIONS S.A., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL 22 DE JULIO DE 2013.

En Guayaquil, al día veintidós del mes de julio del 2013, a las 10h00, se reúne en Junta General Extraordinaria, en las oficinas de la compañía ubicadas en la ciudadela Alborada XIII etapa avenida Francisco de Orellana Mz 28 villa 5, todos los accionistas de la compañía MAGOZOLUTIONS S.A., esto es, el señor Carlos Leopoldo Guerrero Valarezo, propietario de novecientos noventa (990) acciones ordinarias y nominativas de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de América (US$1,oo) cada una; el señor Leonidas Augusto Guerrero Valarezo, propietario de diez (10) acciones ordinarias y nominativas de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de América (US$1,oo) cada una. Todas las acciones están pagadas en su totalidad con igual derecho a votos y todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.- Se designa como Presidente de la Junta al señor Leonidas Augusto Guerrero Valarezo, y actuará como Secretario el señor Carlos Leopoldo Guerrero Valarezo, en su calidad de Gerente.- Seguidamente tomó la palabra el Presidente de la Junta, quien puso a consideración de la sala el único punto del orden del día, el cual es el siguiente:

- **CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL CIERRE DEL EJERCICIO 2012.**

Una vez hecho lo cual, el Secretario procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y el número de votos que representan, informando a la sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión, por lo que el Presidente declara instalada la misma.

Conocido el asunto a tratarse, el Secretario de la Junta procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y el número de votos que representan, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, informando a la sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión y habiendo los Accionistas manifestado su conformidad con el punto de orden del día que les fue puesto a su consideración, por lo que el Presidente declara instalada la misma y dispone que se proceda a conocer y resolver sobre el único punto del día, para lo cual se le concede la palabra al Gerente de la empresa, quien expresa su conformidad con los Estados Financieros presentados al cierre del ejercicio 2012.

No habiendo otro asunto de que más tratar, el Presidente concede un receso para que el Secretario proceda a redactar el acta de esta Junta. Concluida, el Presidente reinstala la sesión, con la concurrencia de la totalidad de accionistas y dispone se de lectura, la misma que es aprobada por unanimidad de votos y para constancia de su conformidad, suscriben todos los accionistas, en un solo acto, con el Presidente de la Junta y el Gerente – Secretario que certifica.

Leonidas Guerrero Valarezo
PRESIDENTE AD-HOC

Carlos Guerrero Valarezo
SECRETARIO–ACCIONISTA.